



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN**

5 DE ABRIL DE 2024

| | |
|----------------------|--|
| Radicado No. | 05001 31 03 015 2009 00620 00 |
| Proceso | EJECUTIVO |
| Demandante(s) | BANCO DE OCCIDENTE S.A. |
| Demandado(s) | ALBERTO FARLEY BETANCUR SANCHEZ |

AVISO

Artículo 597 Numeral 10 del Código General del Proceso

A TODOS LOS INTERESADOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR

El suscrito JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN, mediante el presente AVISO informa A TODOS LOS INTERESADOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, que se ha iniciado trámite de levantamiento de las medidas cautelares decretadas en el proceso ejecutivo radicado **05001 31 03 015 2009 00620 00**, a cargo del demandado ALBERTO FARLEY BETANCUR SANCHEZ; en particular, las ordenadas a cargo de los bienes de propiedad o en posesión. Lo anterior para que los interesados puedan ejercer sus derechos al tenor de lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso.

Se informa al público en general o cualquier interesado en ejercer su derecho que, si lo considera podrá comunicarse con el Despacho a través de los correos electrónicos J01ejecctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co y oaeccmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se entenderá surtido la presente publicación 20 días después de haberse publicado en Micrositio que tiene este Juzgado en el portal Web de la Rama Judicial, sección avisos.

Se publica por la Secretaría del Juzgado, a los seis (06) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), en cumplimiento a lo ordenado en auto 738V proferido el cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024), en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022.

Handwritten signature in black ink, reading "Erika Berrío H." with a period at the end.

ERIKA BERRÍO HERNÁNDEZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 12

Elaboró: Jcv